

# **La libertad en 100 preguntas y respuestas**

Por **Alberto Mansueti**

# CONTENIDO

I. ¿PARA QUÉ SIRVE LA LIBERTAD?.....	3
II. LA LIBERTAD Y EL GOBIERNO .....	7
III. LA LIBERTAD ESTATIZADA .....	12
IV. LA LIBERTAD, LA LEY Y EL PRECIO DE LAS PAPAS Y LOS TOMATES .....	17
V. DINERO NO ES RIQUEZA .....	22
VI. UD.:¿QUIERE SER RICO? .....	26
VII. USTED: ¿QUIERE SER LIBRE...?.....	31

# I. ¿PARA QUÉ SIRVE LA LIBERTAD?

## 1 ¿Qué función cumple la libertad en nuestra vida?

Lo más nuestro es nuestra vida. La libertad nos sirve para preservarla, cuidarla y enriquecerle, escogiendo para nosotros todo aquellos objetivos, metas y valores que nos hagan vivirla más plena y felizmente de acuerdo con nuestras preferencias y estilos, y los medios que nuestra razón nos indique como más conformes a esos fines, sin causar daños a nosotros mismos o a otros.

## 2 ¿Qué debemos tener primero: educación o libertad?

Libertad, porque sin ella nadie puede educarse. Lo más importante aprender es acerca de los propios recursos vitales; son todas las oportunidades que cada quien se nos han puesto en la vida. Principalmente, esas distintas capacidades y aptitudes que cada uno tiene para sobrevivir y vivir mejor: imaginación (o constancia), inteligencia (o intuición), prudencia (o audiciencia), determinación, perseverancia (o flexibilidad), etc. Aprender sobre las potencialidades, límites y condiciones del ejercicio eficaz de los propios recursos vitales, es una educación práctica: se requiere ensayarlos, experimentarlos, compararlos; y para eso, se necesita libertad.

## 3 ¿Libertad es libertinaje?

Eso dicen sus enemigos. Libertinaje es hacer cada quien su gana sin consideración a los demás. La libertad implica una pequeña gran diferencia de tomar en cuenta a los demás: respetando sus verdaderos derechos, y asumiendo por tanto responsabilidad por los daños producidos a otros en esos derechos. Libertad es seguir cada quien su albedrío, pero sin atentar contra el igual derecho de los demás, y tomando responsabilidad por las consecuencias de sus propias acciones.

## 4 ¿Qué es responsabilidad por las consecuencias de nuestras acciones?

Asumir plenamente los derechos y obligaciones por todos los beneficios o perjuicios derivados respectivamente de las buenas y malas consecuencias de esas acciones. Todas las decisiones y acciones en la vida humana implican riesgos y no solamente la de los empresarios, por que pueden salir mal o bien. El más elemental sentido de justicia indica que uno mismo debe cargar con los resultados producidos. De sus consecuencias benéficas, uno es quien debe tener derecho a sacar el provecho y beneficiarse, y otro sin mediar consentimiento

propio; en cambio, por los resultados perjudiciales en vidas, libertades, patrimonios, etc, uno debe tener obligación de pagar por los daños causados, tanto a otras personas como uno mismo, sin que otro pague obligadamente.

Aunque mas severas en los casos de violencia y fraude, las responsabilidades por las consecuencias dañosas deben ser relativamente independientes de las intenciones que guiaron a las acciones que causaron; y en todo caso absolutamente independientes del grado de poder que cada quien tenga para evadirlas.

Por eso es tan injusto que los gobernantes no sean quienes sufran por las consecuencias negativas de sus acciones sino nosotros. Cuando ellos dictan una "Ley de Alquileres" que penaliza al propietario como si fuese un delincuente, y en consecuencia mata la posibilidad de entregar una vivienda en arrendamiento. ¿Son ellos o sus hijos los que quedan sin casas o apartamentos? o: somos nosotros y nuestros hijos. Es una criminal ofensa a la justicia que nosotros soportemos los daños en el bienestar, la seguridad, los planes, proyectos y sueños de vida de nosotros y nuestras familias.

#### 5. ¿Que es libertad?

En general, la facultad de elegir voluntariamente entre diversas opciones. No importa su numero ni calidad, siempre que sean opciones reales. Porque frente a la realidad, como frente a la verdad -que es su expresión objetiva-, no cabe libertad: tenemos que aceptarlas, no hay opción, salvo perder la cordura, o la propia vida, o empobrecerle de otro modo, o causar en las vidas de otros algunos o todos de estos daños. La realidad objetiva es el único límite a la libertad metafísica de una persona. Como ciudadano, libertad civil es el reconocimiento legal que hacen las autoridades de la anterior facultad de escoger entre todas las opciones reales, pero sin causar daños.

En otras palabras: el derecho a la autodeterminación de la persona para fijarse sus propios caminos y para emplear sus recurso vitales en seguirlos, reconocido con la condición de no causar daños a otros. Se carece la libertad civil y solo si uno debe subordinarse algún obstáculo o interferencia proveniente de las autoridades (o la mayoría, o la tradición) -no de la realidad- que le haga imposibles o eleve los costos de ciertas opciones reales; y siempre y cuando esta subordinación no se fundamente en la necesidad de reparar o compensar daños, o en la represión del fraude o de la violencia.

En cuanto a le prevención de daños, fraude o violencia por la autoridades, no puede en la realidad ir mas lejos de aquella que dan la propia represión de los verdaderos delitos, y la disuasión ofrecida por dispositivo eficaz, visible, alerta y pronto a reprimirlos (llamado "policía", que hoy brilla por su ausencia.) Porque las autoridades carecen de poderes supernaturales tales como presciencia

(conocimiento anticipado) o adivinación, u otros. Por eso ellas tampoco pueden en realidad prevenir las enfermedades, ni otros males reales o supuestos; y no es conveniente que utilicen estos pretextos para obstaculizar nuestros caminos.

6. ¿Tenemos libertad hoy?

Muy poca. Lo que hay es libertinaje (libertad sin responsabilidad); pero no todos lo disfrutan, sino exclusivamente los poderosos, únicos con derecho hacer lo que les da la gana de modo irresponsable. Esto contradice el principio de igualdad.

Pero es bueno entender que libertad supone solo un tipo muy específico y restringido de igualdad: los derechos y obligaciones ante la ley. Y no otro tipo de igualdad, como de recursos económicos y vitales.

Es bueno entender que sin duda la posesión de medios económicos ensanchan la libertad de una persona; pero su carencia no la empobrece si puede hacer uso de sus otros recursos vitales para superarla.

Y que es lo mismo con la salud, belleza o fuerza física, dotes artísticas, inteligencia, etc. Recibidos en abundancia también aumentan las posibilidades abiertas; pero tampoco puede decirse que la escasez relativa o aun la falta de algún recurso vital implique carecer de libertad.

Hablamos de una libertad humana; y por naturaleza (humana) no somos todos iguales. Y esa es condición solo muy parcialmente remediable, y en todo caso por las misma personas, no por ley ni autoridad alguna que pretenda -contra la realidad- imponer una ilusoria "igualdad de oportunidades" económicas o vitales, o una absolutamente totalitaria igualdad de resultados; porque la única forma que tienen de igualar es hacia abajo. ¿Vamos a acabar con los ricos para que todos seamos pobres? ¿Vamos a volver feos a los bonitos o enfermar a los sanos? Mucho de eso tenemos hoy: se llama odio a lo mejor, y amor al (mínimo) común denominador.<sup>7</sup> ¿Tenemos igualdad de derechos y obligaciones hoy?

No. Hoy los poderes acabaran la libertad:

1) Si uno es poderoso y protegido de un poderoso, disfruta del libertinaje. Puede aprovechar de los beneficios resultados de las acciones de otros (vivir a costa del debajo de los demás por ejemplo) puede también hacer voluntad -incluso empleando la violencia o el fraude-, sin pagar por los daños a otros; y pueden además hacer pagar a otros los daños que cause o se cause a si mismo por torpeza o imprevisión. Y como si esto fuera poco, aunque evada el cumplimiento de las responsabilidades propias, puede asimismo exigir el cumplimiento de las ajenas, aun hasta más allá de lo que es justo.

2) En caso contrario, uno carece de libertad, y en consecuencia se halla desprotegido: los poderosos pueden aprovechar el fruto de sus esfuerzo pero uno mismo no, y siempre debe pagar por sus acciones -aun mas de lo justo-, y hasta sus éxitos o aciertos.

8 ¿La libertad puede ser un "proyecto nacional"?

No, por que todos estarán de acuerdo; de igual modo que no todos aprobamos el "proyecto nacional" de recortar la libertad y reducirla a su mínima expresión. Los gobiernos pueden hacer solo una de dos cosas con la libertad de los ciudadanos: negarla o permitirla. Y si la permiten, los ciudadanos pueden hacer solo una cosa con ella: usarla.

Los gobiernos totalitarios son los que pretenden por todos los medios (coacción física, legal, económica, sicológica, etc.) imponer proyectos colectivos uniformizantes para toda su población. En una sociedad libre en cambio, nadie fuerza a sus ciudadanos en pos de "objetivos nacionales", sino que cada quien que desee puede fijarse sus propios (distintos) "objetivos personales", y perseguirlos sin que el gobierno lo impida u obstaculice. Pero para eso no tiene sentido ni siquiera el "consenso", la supuesta necesidad de ponerse de acuerdo todos (o la mayoría) sobre le "modelo" de país que queremos. Tales expresiones son típicamente totalitarias.

9 ¿ La libertad es un atributo de la persona humana individual?

Sí, como el corazón, que señala los rumbos, o el cerebro, que ilumina a las sendas , siendo la libertad la que permite recorrerlas. Solo las personas individuales tienen designios, metas, ideales, sueños, valores y proyectos de vida. En libertad, muchas pueden elegir compartir algunos con otros individuos, aunque siempre de modo parcial, ¿quién suscribe totalmente en todos sus puntos un proyecto conjunto, del que participan otras personas? Y por lo general comenzando con sus prójimos (familiares, amigos, conocidos, personas con características o ideales similares, etc.), y siempre de modo voluntario.

10 ¿Y quién garantiza esa libertad? ¿Y los servicios públicos?

La relación de los proyectos vitales es algo que absolutamente nadie puede garantizar, aunque se le proponga. En cuanto a la libertad para intentarlo, solo puede protegerla el imperio de la ley común, suprema conquista da nuestra civilización. Y en esta función -pero bien entendida-, la ley y la autoridad son insustituibles: o ellas o nadie.

Porque están para proveer ese y los otros bienes y servicios estrictamente públicos.

Que son aquellas que protegen la libertad y los demás derechos de todos, cuyo financiamiento voluntario seria imposible o mas engorroso o costoso, o permitiría su indebido usufructo por no pagadores. Por ejemplo: seguridad personal, o vitalidad para circular. Por eso los policías, tribunales y cárceles, se pagan obligadamente, con impuestos, al igual que las aceras y calles en las ciudades, o los caminos y puentes en los campos.

Pero si se pretende tratar como públicos otros bienes y servicios que no lo son porque su provisión por contratación privada es factible y preferible (ej.: atención medica o educación), y no obstante se dispone su producción estatal, y se nos obliga a costearlos con impuestos, entonces nuestra libertad se lesiona.

11 ¿Cómo protege la ley común la libertad personal?

Sola a través de un marco muy general, válido para todo el mundo -por eso los anglosajones le llamaban antiguamente "ley común"-, que brinde suficiente seguridad acerca de las responsabilidades de cada quien por los daños causados y sus limites. Las responsabilidades civiles y penales son en cada caso fijadas por las leyes comunes respectivas; y la manera de hacerlas judicialmente efectivas o reparar, por leyes procesales. En libertad, es éste un marco suficientemente amplio como para que en él tenga cabida todos los proyectos personales, y el Estado debe prestar la fuerza para que sus preceptos sean cumplidos, a través que sus autoridades. Que son los legisladores que declaran la ley -pero no la inventan arbitrariamente-; los policías que procuran su efectividad compulsoriamente cuando no hay cumplimiento espontáneo; y los jueces que sentencian las previsiones o reparaciones debidas. Y no debe confundirse la identidad de las autoridades o sus funciones con los modo de elegir las y designarlas.

## II. LA LIBERTAD Y EL GOBIERNO.

12 ¿Cuándo un país "es libre"?

Cuando lo son sus habitantes, no sus Gobiernos. Porque ¿qué es un país sino un conjunto de personas?

En esta materia -como en otras- es muy común el suponer que "el todo es algo más que el conjunto de sus partes". Es un error lógico: si en el conjunto descubrimos "algo mas", entonces es parte; significa que en un primer examen no lo describimos bien. La difusión de este y otros errores conceptuales muy gruesos hace peligrar nuestra civilización, porque permiten que hechos y cosas sean entendidas y por tan tanto tratadas como si fuese algo distinto de lo que son en

realidad, lo cual es fuente de muchas acciones muy desacertadas, tanto de los Gobiernos como de los particulares, en asuntos públicos y privados.<sup>13</sup> ¿ Y cuando una persona "es libre"? Metafísicamente siempre lo es, y absolutamente, porque en todo momento puede escoger entre la opciones reales, aunque ellas sean pocas o muy limitadas.

Como ciudadano puede ser libre o no -o mas o menos libre, relativamente-, en la medida en que no se encuentre obligado a seguir directivas o prohibiciones impuestas por la fuerza que injustificadamente le vendan, imposibilitan o encarecen opciones reales. Es libre en tanto y cuanto la ley y autoridad reconozcan su libertad como derecho civil propio: a orientar su conducta según sus propias convicciones, conveniencias e intereses, para logra sus fines, con sus medios y recursos; y en el grado que tiene como suyas las posibilidades legales abiertas -ciertas y efectivas- de hacerlo cumplir.

14 ¿ La libertad personal debe reconocer limites?

Los daños a otros -especialmente mediando violencia y fraude- deben ser firmemente proscritos por la ley, y sin excepciones para nadie; pero esos limites deben estar bien definidos en sentido estricto, y constituir los únicos , porque cuales quiera otros (como por ejemplo los eventuales "daños a uno mismo") son muy imprecisos, desvirtúan la naturaleza de la libertad y la vulneran.

15 ¿Estamos maduros los venezolanos para la libertad?

Algunos menos, otros más. Y si carecemos de la suficiente, es porque no hemos tenido bastante libertad. Madurar es aprender. Y para eso hay que cometer errores.

Si Ud. quiere que los jóvenes -y adultos- maduren, deles suficiente libertad, con responsabilidades, -e información-; para que hagan sus propios ensayos. Ellos iran comprobando los resultados bueno o malos de sus acciones, al mismo tiempo que inventariando sus recursos vitales, con los costos y beneficios asociados al empleo de cada uno de ellos bajo diferentes conjuntos de circunstancia.

16 ¿La libertad pone limites a la democracia? ¿ Y los impuestos?

Democracia es Gobierno elegido por la mayoría. Pero todo gobierno limita con el respeto de la libertad de todas las personas -incluidas minorías-- sea cual sea su origen o el tamaño de su base popular. Por amplia que sea, una mayoría no debería restablecer la esclavitud en Venezuela por ejemplo, mandando a los descendientes de los antiguos esclavos a buscar a los herederos de sus respectivos amos para ponerse bajo su dominio.

Los límites para cualquier tipo de Gobierno son todos los verdaderos derechos humanos naturales: a la libertad, a la vida, a la integridad y buen nombre, a la expresión, al trabajo, a la propiedad. Son anteriores y superiores al Estado. Mal puede desconocerlos o vulnerarlos porque está allí para protegerlos, convertidos en derechos civiles; a cambio de lo cual puede exigir una sola cosa: impuestos, pero estos tienen límites: que sean razonables, de otro modo atenta contra la libertad.

Son razonables cuando sirven a sus fines propios: el costear los bienes y servicios públicos. Y cuando son bajos; pocos -aunque universales, si excepciones (salvo de muy pobres) ni deducciones-; directos, sobre las personas y no sobre sus capitales; neutros -no discriminan entre categorías de personas o de actividades-; proporcionales o lineales -no "progresivos"-; claros, sencillos y transparentes; y debe ser factible su rápida devolución total o parcial en caso de pago indebido. Otro límite que todo Gobierno debe respetar también es el de los hechos de la realidad: una mayoría no puede ponerse de acuerdo en decretar que llueva de abajo hacia arriba, o la suspensión de la ley de gravedad, o la decoración de los principios lógicos. Cuando pretende irrespetar la realidad, alguien sale lesionado en su libertad u otros de sus derechos humanos, y lo mismo pasa cuando el Gobierno no respeta la verdad, que es la expresión objetiva de la realidad; o la razón, que es el instrumento para descubrirla y conocerla.

17 ¿En qué país hay un Gobierno en libertad? ¿Por qué la "informalidad"? Desafortunadamente hoy todos los Gobiernos del mundo restringen en mayor o menor medida la libertad sin justificación suficiente, aun los democráticos; para encontrar libertad hay que mirar al pasado. Pero eso no vale como argumento racional para que debamos aceptarlo también en Venezuela, y más considerando que somos legendarios de una generación que nos dio libertad a nosotros y a medio continente.

De leyes y no de personas es un Gobierno en libertad. Pero leyes comunes: generales, imperantes para todos por igual (civiles, penales y procesales.) No una "ley" para los médicos, otra para los campesinos, otra para los carpinteros, los maestros de escuela primaria, etc.; esas no son leyes sino mandatos u ordenanzas, propias de Gobiernos totalitarios, que confieren no derechos sino privilegios a algunos sectores, en desmedro y a costa de otros, y que atentan contra la igualdad ante la verdadera ley. La informalidad es una de las visibles y universales consecuencias de la falta de libertad. La proliferación de las mal llamadas "leyes" (regulaciones) incumplibles -y de los impuestos y la inflación-, conjuntamente con la ausencia de verdaderas leyes y jueces que las hagan cumplir, arroja a las personas en los suburbios de las actividades informales.

Estas actividades son mal definidas como "el margen de la legalidad"; pero en realidad se ajustan a su propia legalidad, una preceptiva cuyas normas no escritas se parecen a las verdaderas leyes mucho más que las ordenanzas estatales, y se

cumplen. Algunas de estas normas son por ejemplo éstas tres: "los daños causados deben ser reparados"; "las deudas deben ser pagadas, y los compromisos cumplidos, sin pretextar cambios en las condiciones"; "la propia torpeza no es alegable". (Cuando las redes de intercambio, de crédito, de seguros y de previsión informales se encuentran bien desarrolladas, los conflictos se resuelven por árbitros, siendo la exclusión de esas redes la pena máxima que aplican).

Claro que en algunos países hay más libertad que en otros. Y como nuestra civilización es producto de la época anterior a los pasaportes, las guerras mundiales y la moneda inflada, nos convendría volver a traer en todos los países aquella libertad más amplia y menos recortada que la produjo. Es la civilización que hoy nos permite (hasta ahora al menos) disfrutar de tantas cosas buenas, viviendo de las rentas de lo que antecesores nuestros inventaron y produjeron mientras gozaron de libertad.

18 ¿Que funciones componen un Gobierno en libertad?

A más de legisladores y jueces de verdad, y policías, se requieren también diplomáticos y militares para encargarse de las relaciones oficiales con el exterior - pacíficas y de las otras-, pero sin interferir en las relaciones privadas (intercambios familiares, comerciales, culturales, etc.) de los ciudadanos con gentes de otros países. Y unos administradores para supervisar y controlar la construcción y mantenimiento de las obras y servicios públicos, no necesariamente del Gobierno así no pretende "controlar" ni supervisar las actividades de la gente.

19 ¿El Gobierno en libertad es el Gobierno de los "técnicos"?

No. Esa es una de las tantas supuestas panaceas políticas actuales. Cuando se requieren técnicos expertos en ingeniería social es porque se pretende dirigir a la gente, asumiendo que no esta capacitada para dirigir sus asuntos. Se busca unos supuestos Superhombres -que nunca se encuentran-, para poner a la cabeza de unas Superagencias puédelo todo, y a cargo de un Mega millonario Presupuesto proveniente de confiscaciones y exacciones forzadas como la inflación. Se pretende que ellos, actuando con honestidad, brillo intelectual y a una sola voz, resuelvan todos nuestros problemas. Esa pretensión irreal es signo de gran madurez. Ellos no pueden resolver nuestros problemas...aunque si agravarlos.

20 ¿Qué son y para que están el Estado y el Gobierno? Sociedad, Estado y Gobierno están indebidamente fundidos, y por eso están mentalmente "confundidos" los conceptos respectivos.

El Estado es el monopolio legal de la fuerza física. Y de la violencia, que es lo que se usa cuando a la fuerza desplegada se le opone o intenta una resistencia. Y también de la coerción, que es la mera amenaza del uso de la fuerza cuando es suficiente para lograr el propósito perseguido. El Estado esta solo para utilizar estos medios violentos en orden a aquellos propósitos perseguidos. El Estado esta solo para utilizar estos medios violentos en orden a aquellos mismos fines para los cuales su empleo nos es permitido a nosotros: legitima defensa o protección de nuestros derechos humanos. Es decir, los derechos de los individuos que componemos la sociedad (mal apellidada "civil"), entre ellos nuestra libertad de elegir, comprar, poseer y usar los bienes y servicios que consideremos buenos para nosotros y nuestra familias.

Salud y educación por ejemplo son bienes que ningún Estado puede de hecho garantizar, ni siquiera producir. Lo más que puede es obligar a ciertas personas a pagar por los costos de atención médica y enseñanza que otras personas reciben; lo cual no garantiza que éstas últimas se curen o aprendan. Haría mejor si, en lugar de pretender producir directamente estos servicios a través de instituciones de salud y educativos que posee en propiedad, se limitara a financiar la asistencia de los beneficiarios a los diferentes centros privados competitivos que existen, o que puedan llegar a existir (si es que el Estado no se acapara todo el capital y los recursos.)

El Estado y su Gobierno deben reconocer que los asuntos de negocios, trabajo, propiedad, religión, familia, educación, enfermedades, opiniones, etc. son privados, forman parte de una inviolable esfera privada de cada ciudadano, donde no debe haber lugar para la violencia.

El Gobierno es la dirigencia del Estado; y no más. Por eso debe admitir que no sabe más o mejor que las personas lo que es bueno para ellas (hablamos de adultos capaces de prestar su consentimiento); y por tanto, que ellas corresponde strictu sensu gobernarse (y gobernar a sus menores hijos.) Y debe admitir que cada quien tiene derecho a cometer sus errores; que aún en el peor de los casos serán en escala mas pequeñas que los Macro errores de los Gobiernos, y por eso producirán menos daños.

21 ¿Quiénes deben Gobernar?

En libertad, no se requiere para puestos públicos esos seres fuera delo común, superdotados, "carismáticos", mágicos, angélicos, que no existen. Basta en principio con personas que se hayan desempeñado exitosamente en alguna

actividad particular demostrando acierto y prudencia en la administración, que sí existen.

22 ¿Libertad implica participación? ¿Qué es el mercado?

Sí; pero no necesariamente política. No todas las personas tienen vocación política; ni la política es la única forma de ganar un sustento.

Una economía libre esta en constante expansión y crecimiento; brinda innumerables oportunidades de participación en negocios y actividades societarias lucrativas que ofrecen anchas posibilidades para ganarse la vida y / o hacer fortuna con dignidad, sin depender de una "conexión" política: Y una sociedad libre ofrece también oportunidades de participación en actividades comunitarias no lucrativas de variado género y finalidad. Pero sostenidas todas mediante el mercado. Que es el público voluntario, que paga o contribuye de modo consciente y no forzoso a través de precios, en lugar de hacerlo a ciegas y coactivamente mediante impuestos y exacciones estatales. El mercado es una expresión consciente, libre y espontánea de al sociedad.

23 ¿Y la vocación de servicio?

No siempre esta la actividad política -en el muchas veces se confunde con la ambición de poder-, y si muchas veces en otras actividades... que estarán más "al servicio" de la gente cuanto más alejadas del poder. Porque su practica a la sombra del poder hace que ellas se desarrollen al servicio del poder, y de espaldas al mercado.<sup>24</sup> ¿Qué son "las libertades" en plural?

Para practicar estas actividades sociales al margen del poder, hacen falta las llamadas "libertades" en plural: libertades económicas, de opinión y expresión, religiosas, científicas, culturales, etc., y también políticas.

### **III. LA LIBERTAD ESTATIZADA**

25 ¿Cómo se mide la libertad en un país?

Por el numero y vigor de las actividades desarrolladas al margen del paraguas del Estado; y más específicamente -dado que requieren un soporte material para sostenerse y andar-, por el numero de propietarios, privados que las motorizan, y

la amplitud con que ejerce sus derechos: la propiedad privada es base de la libertad.

## 26 ¿Qué es el capital?

Como propietaria, la gente no depende de paternalismo alguno -gubernamental o de otro tipo- para subvenir a sus necesidades y concretar sus proyectos. Sobre todo cuando es propietaria de bienes capitales, que permiten producir más con igual o menos trabajo. Capital es cualquier recurso o bien que sirve para producir otros bienes. Capital material son principalmente las maquinas y herramientas, esa extensiones de los miembros y órganos humanos que hacen operaciones física; y las computadoras , esas extensiones del cerebro que hacen operaciones lógicas. Capital humano son los conocimientos, que pueden adquirirse mediante su aprendizaje. También puede comprarse una porción de capital material representada en un titulo llamado acción o participación.

Económicamente, el capital es lo que aumenta la productividad de trabajo humano, realizado no solo en condición independiente sino también asalariada y hasta servil. Es lo que diferencia el trabajo de las personas del que hacen los animales. Salvo por sus arneses y arreos, los animales no tienen capital, y por eso trabajan mucho y producen poco; igual que las personas que carecen del mismo, sea porque les fue confiscado, o porque no pueden ahorrar para tenerlo. Cuando la moneda es estable permite el ahorro, y en consecuencia la formación de capital.

## 27 ¿Qué nos pasó a los venezolanos con nuestras libertades?

Nos fueron confiscada, junto con el capital. Nos confiscaron petróleo, gas hierro, oro , bolívar (la moneda), leyes, tierras, barcos, bancos y demás empresas y negocios - y las oportunidades de montarlas y hacerlos-, y también bienes no económicos. Y las posibilidades de ahorrar nos las quitaron con la inflación. Aunque con modalidades propias, el proceso no fue muy diferente que en otros países.

## 28 ¿Quién confiscó nuestras libertades?

El Fisco que es como se llama el voluminoso Tesoro del Estado; tan amante de las libertades que se las cogió caso todas.

## 29 ¿Cómo fueron confiscadas?

El Estado absorbió cada vez más cometidos y misiones -educarnos, "formarnos", curarnos, "fomentarnos", vigilar nuestro dinero, asegurarnos, "concientizarnos" (¿?), divertirnos, etc.-, como si nosotros fuésemos incapaces de hacerlo por nuestra cuenta y debiésemos aceptar su tutela permanente. Y "para poder

cumplir" "esos compromisos" tomó cada vez más recursos, hasta descapitalizarnos casi completo; y asumió más competencias y atribuciones, encomendadas a otras tantas agencias estatales que florecieron y agigantaron más que los emprendimientos productivos. Pero cada facultad y potestad suya adicional eran una libertad y un derecho menos para nosotros.

Eso sí: el proceso fue "legal". Para eso fue la ley primera cosa nuestra en ser confiscada y estatizada. Y enseguida, los recursos naturales y la moneda.

30 ¿Qué cosas nos quitó el Fisco?

1) La ley: en lugar de ser expresión de una costumbre inmemorial sancionada por el uso o práctica inveterada, y respetuosa de los derechos naturales, que el Estado se limitaba a declarar por escrito, ahora en cambio es "ley" cualquier cosa que el Estado se le ocurra declarar como tal, por disparatada y antinatural que sea.

2) Los recursos naturales, no los negó desde el principio, a título de una supuesta propiedad suya sobre el subsuelo. Primero los dio en concesiones a unas compañías porque siendo extranjeras tenían capital, capacidad y experiencia... ¡que luego las revocó porque siendo extranjeras tenían ambiciones "imperialistas"! Pero jamás los nacionales de a pie pudimos tener sobre ellos propiedad.

3) La moneda: ya no es nota o billete de banco representativo de una pieza de metal, cuya emisión no podía ir más allá de unas reservas limitadas, sino por lo contrario un puro papel sin respaldo real alguno, que los Gobiernos emiten a discreción para gastar a su gusto; y empobrecernos en el camino, en virtud del "curso legal obligatorio".

4) Las tierras. Al Fisco no le bastó el subsuelo y quiso el suelo también. Fueron apropiadas en virtud de la "reforma agraria", igualmente legal y forzosa.

5) Desde los barcos (Flota Mercante) hasta los bancos, el Estado siempre ha codiciado los bienes del prójimo, o sus negocios, o las oportunidades exclusivas de hacerlos (léase monopolios.) Muchas empresas fueron "nacionalizadas", o creadas por el Estado con cursos confiscados por otras vías (como la inflación.) Y con honrosas excepciones, las pocas grandes empresas que siguen siendo estrictamente privadas han cambiado la primogenitura de su autonomía por sus platos de lentejas: monopolios, protecciones, subsidios y otros privilegios. (Lo propio pasa con las privatizadas.)<sup>31</sup> Pero, ¿los particulares no usaron mal la libertad económica?

Sí: le pidieron al Estado no que les permitiera el derecho a competir, sino que los "protegiera" eximiéndolos de su obligación de competir. Y el Estado les complació, tomando a cambio la autonomía de los particulares frente a él.

32 ¿Y la competencia tiene que ver con la calidad de nuestra vida?

Claro! La competencia es una ley de la vida, humana o no. Competir debe ser un derecho de uno, y soportar la competencia de otros debe ser obligación. La competencia es el único estímulo verdaderamente eficaz para lograr a la vez calidad, buen servicio y precios accesibles, que son brindados en interés propio por cada competidor, que de otro modo es desplazado del mercado.

Ya sea porque haga pérdidas y deba vender, ya porque quede insolvente y deba quebrar. (De uno u otro modo tiene que poder los recursos que emplea mal al alcance de otros que puedan hacerlo mejor. Es un mecanismo espontáneo, pacífico, seguro.) Pero aquí, cuando un empresario pierde, el Estado le da un crédito -u otra "ayuda" como un subsidio, o privilegio monopolístico-, y lo salva de la obligación de tener que vender su empresa a otros capitalistas más competitivos. Y cuando, ya insolvente, está al borde de la quiebra, el Estado lo salva otra vez, con una indemnización por expropiación.<sup>33</sup> ¿La obligación de soportar la competencia puede faltar?

Quien logra eximirse hace lo que le da la gana con los precios o las calidades de lo que ofrece. Y el Estado no puede después reclamarle, porque por su naturaleza él no es para andar metiendo sus narices en los negocios, para los cuales se requiere cooperación pacíficamente, y lo suyo es la coacción, es decir, la violencia.<sup>34</sup> Aparte la economía, ¿qué mas nos quitaron?

Agotado el campo económico, el Estado invadió muchos otros.

6) Educación, salud, ciencia, arte, deporte, etc. Fueron confiscados los recursos y oportunidades para desarrollarlos; y las actividades quedaron legalmente bajo diversas formas de patronato o comisariato estatal.

7) La familia. Primero con los tribunales, después con el INAM, los Ministerios de Familia, Mujer, Juventud, etc., el Estado creyó con los derechos a intervenir en juntos cada vez más domésticos, no solo para dar su opinión sino para apoyarla con lo que tiene: la fuerza, que suele ser instrumento de los que tienen la razón.

8) Nuestros sindicatos y partidos políticos dejaron de ser expresiones sociales para serlo estatales, cuando pasaron a subsistir de las subvenciones del Fisco en lugar de los recursos aportados voluntariamente por sus miembros y amigos. (Y hasta a nuestra Iglesia Católica, la tradicional y mayoritaria, ¿no le pasó algo parecido?)

9) Y por último, los medios de comunicación. Los radioeléctricos necesitan permiso del Estado, y los escritos necesitan avisos del Estado (el primer anunciante), y permiso para importar papel y tinta.

Sin partidos ni prensa, nuestro derecho a protestar queda harto recortado.

35 ¿Podríamos tener más libertad (y menos corrupción)?

Sí, Pero los venezolanos hemos abrigado una pretensión irrealista: tener un Gran Estado que en todo campo y actividad intervienen para conceder o negar privilegios y favores especiales; y a la vez escapar a la corrupción y conservar la libertad.

Cuando el Estado acapara tierras, empresas y demás activos económicos, y casi todas las funciones y competencias, no es realista pretender que tan enorme cantidad, de recursos y poderes puedan ser administrada pulcra, prudente o sabiamente, o quede espacio para la libertad.

36 ¿Tenemos demasiado Estado?

Es demasiado grande o extenso, porque se ocupa de mucho que no debe en lugar de lo poco que debe, considerando su naturaleza y las funciones para las cuales está naturalmente dotado. Ejemplo: hay "Ministerios de Fomento" (¿?) pero no de Obras Públicas; de "Cultura" pero no de Policía.

Y es fuerte con los débiles, y débil con los poderosos.

Necesitamos otro Estado, más pequeño, recortado a la medida de las funciones para las cuales sí sirve. Y que sea fuerte -aunque no arbitrario-, pero allí donde se necesita fuerza: la defensa nacional, el brazo judicial, la policía, etc.; agencias que deben ser reforzadas y dignificadas, rescatadas de la "privatización" espuria - léase corrupción- a la que hoy se ven sometidas. Otras deben ser privatizadas; y otra más, eliminadas.

37 ¿Qué hacer con el Estado? ¿Qué hacer cada uno de nosotros?

Al Estado hay que cambiarlo de lugar, y ponerlo donde debe estar.

Debe hacer todo aquello para lo cual se necesita la fuerza: proteger y defender a la gente, pero no de cualquier modo sino específicamente apresando, investigando, sumariando, juzgando, condenando y encarcelando / en una palabra: reprimiendo) a quienes la agraden o amenazan. No esta naturalmente dotado para actividades cooperativas voluntarias: producir papas, tomates o

programas de televisión, formar enseñar, curar o divertir. Podemos comenzar cada quien individualmente así: en lugar de reclamar y pedir que el Estado haga esto o lo otro, pidamos que no haga sino solamente aquello que debe (y puede), y que nos deje hacer lo demás.

## **IV. LA LIBERTAD, LA LEY Y EL PRECIO DE LAS PAPAS Y LOS TOMATES**

38 ¿Quién controla los precios? ¿Hay especulación?

Los Gobiernos le dicen a Ud.: "No sea cómplice; no compre!" (De paso: toda su publicidad -¿por qué debemos pagar tanta, si ellos no venden nada?-, nos culpa por las consecuencias de sus errores que nosotros sufrimos.)

Pero, ¿dónde comprar? Abrir y mantener un comercio abierto no es fácil, y con los Gobiernos en contra, es un tormento. ¿Quién enfrenta al mismo tiempo a sindicatos (leyes laborales, "provisionales" y de aumentos compulsivos), proveedores, costos de ineficientes servicios públicos, escasez de bienes de capital y altos intereses, impuestos, malandros, matraqueadores y comisarios gubernamentales... y al consumidor furioso que, ignorando la realidad inflacionaria detrás de sus apariencias visibles -y azuzado por los Gobiernos y los medios-, culpa al comerciante?

Sin duda que los comerciantes situados a lo largo de extensas pero indispensables cadenas de intermediación que desde los sitios de producción hasta los de consumo transportan, almacenan y aseguran (varias veces, distintos lugares), fraccionan, acondicionan, envasan y etiquetan -funciones que un público mal informado no percibe-, también especulan...

39 ¿Los comerciantes no tienen la culpa? ¿Y las "rocas"?...pero especulan solo para ajustarse como pueden a una inflación que no han creado. Desean evitar que la inflación los lesione, como todo el mundo. Ellos lo consiguen -con más o menos retardado-, aunque sea parcialmente, porque como a los comerciantes sin capital (los no establecidos o informales) se les persigue tanto o más que a los formales, entonces resulta que cada vez hay menos comerciantes desempeñados las mismas funciones para un número igual o mayor de consumidores. Esta situación les permite ponerse de acuerdo, ya que son pocos. Sin duda hay "roscas", pero no de intermediarios -que son indispensables-, ni de "especuladores" -especular no es algo malo a sí mismo-, sino de monopolistas que aprovechan indebidamente una situación creada por los Gobiernos...

Para colmo, los consumidores tienen billetes de denominaciones más altas -por tanto, con menos poder de compra cada uno-, y las mismas ganas de llevarse los productos.

40 ¿Qué es la inflación? ¿Quién la crea?

Hay una serie de tres inflaciones; cada una resultado de la anterior:

1) La de gastos del Estado, que crecen fuera de la proporción con la capacidad de la gente para sostenerlo con los medios normales -impuestos razonables-, debido a que pretende asumir como públicas una serie de obras, servicios y funciones que no lo son.

2) La de la cantidad de moneda existente, que el Estado crea (de la nada) para pagarlos, normalmente elevando la denominación de los billetes que emite (la cantidad de ceros impresos a la derecha de cada dígito 1,2 o 5.)

3) La de los precios, que se produce al tener la gente cantidades de billetes con denominaciones más altas en sus bolsillos, y no haber sino las mismas -o menos- cantidades de bienes y servicios para comprar con ellos en los estantes, y las mismas ganas de llevarlos a casa.

Imaginemos un remate. Supongamos que por magia entran los bolsillos del público varias veces más billetes de los que tiene, o bien se le cambian por otros de mayor valor nominal (ceros.) Si la magia no alcanza para que el lote de artículos aumente, entonces resultaría que naturalmente la puja aumentaría, y en consecuencia todas las posturas se incrementarían notablemente. ¿Culpa del rematador? No olvidar que un precio es en la economía como una postura en un remate.<sup>41</sup> ¿Quién tiene la culpa de la inflación?

No los comerciantes, porque no tienen la máquina de hacer dinero; solo el Estado la tienen, y la usa multiplicar los billetes (o sus ceros) a fin de pagar así sus gastos.

42 ¿Cómo puede comprobarse la causa real de la inflación?

Observemos un billete: cada vez más físicamente deteriorado, incluso los de las hasta hace poco "altas" denominaciones (muchos ceros); es porque ha aumentado su velocidad de circulación, que es más alta en los de denominación relativamente inferior. (Por eso el menudo debe ser metálico, a fin de evitar el desgaste natural.) Esto demuestra que inadvertidamente estamos pujando a niveles más altos por los mismos -o menos- bienes y servicios.

43 ¿Por qué no advertimos los aumentos en el circulante?

Porque cada uno de nosotros, incluso las grandes empresas -mas no el Gobierno-, poseemos solo una ínfima parte del total. Y no podemos multiplicarla, porque el Estado nos encarcelaría por falsificación de dinero, que es delito cuando es privada. Pero los falsificadores privados no crean inflación, ya que sus gastos no son tan elevados como para producir ese efecto en el conjunto de la economía. Tampoco tienen poder para autorizar a los bancos a proceder a la creación de dinero contable, otro factor que si es inflacionario. (Pero no culpemos a los bancos sino a los Gobiernos que los autorizan.)

44 ¿Por qué el Estado gasta tanto?

Por que debe mantener a demasiada gente, mediante subsidios en dinero o especias -muchos disfrazados-, a los "grupos de intereses especiales".

La inflación es un impuesto disfrazado: impone un más severo racionamiento forzoso: cuando los precios aun no subieron, con sus billetes nuevos el Estado compra anualmente gran cantidad de productos y servicios, quedando para nosotros relativamente menos, y cuando vamos a pujar, él ya lo ha hecho, y por eso encontramos los precios aumentados. Así disminuye la cantidad de cosas que podemos comprar (ingresos reales), con nuestros ingresos de puro papel (ingresos nominales). Y en consecuencia, las cosas que poseemos o podemos poseer (riqueza).

45 Y si no es el Estado, ¿quién controla los aumentos de precios?

Sin inflación, no los habría. Por otra parte, si las autoridades no pusieran tanta traba para que otras personas y compañías entren al mercado a ofreceres sus propios productos, el consumidor controlaría precios y calidades a través de la libre competencia. La solución es no es regular comercios y cerrarlos sino destrabar su aperturas.

46 ¿Y la "Ley Procompetencia"?

Es muy injusta porque castiga a quien gane un buen espacio de mercado, no importa si es por vender mas barato. La "Ley Antidumping" es al revés: castiga a quien venda barato, no importa si gana o no espacio de mercado. Estas regulaciones son malas, como la Proconsumidor y otras similares pero más específicas (de Bancos, Seguros, etc.), porque -junto a la inflación- nos elevan el costo de la vida y nos empobrecen su calidad.

¿Cómo? Restringiendo severamente la oferta total posible de bienes y servicios, al limitar los oferentes al pequeño circulo de los que tienen los recursos políticos y económicos suficientes como para permitirse complacer en todo momento los mandatos y ordenanzas generales y particulares de los comisarios estatales

establecidos por esas leyes, no importa si complacen o no a los consumidores usuarios.

En otras palabras, esas leyes hacen lo mismo que los impuestos discriminatorios, subsidiados y otros instrumentos intervencionistas a los que muchas veces se asocian: reemplazar el sistema de premios y castigos de la sociedad establece espontánea y autónomamente a través del mercado -y que satisface automáticamente su propia escala de prioridades-, por el mecanismo de los premios y castigos del comisario estatal.

47 ¿Por qué esas leyes malas no funcionan?

Funcionan, pero en contra nuestra. Porque las únicas formas de que funcionaran a favor sería hacer coincidir las exigencias de cada uno de los comunicadores -que no son siempre las mismas-, con las del comisario respectivo. Pero para ello se requeriría:

1) Que las de éste se subordinen a las de aquellos, asumiendo que son las que interesan; y que el comisario pusiere un vigilante armado al lado de cada empleado -en cada tienda, abasto, peluquería, fabrica, comercio mayorista, etc.-, y de cada trabajador independiente o pequeño empresario.

2) Que todo vigilante sea a la vez fuerte, instruido, honesto, sabio y tierno.

3) Y que cada vigilante, comprendiendo lo que quiere cada consumidor, sin abusar de las empresas, y de modo leal, inteligente, informado, bondadoso y amable, arbitre cada transacción.

¿Cuántos vigilantes se necesitarían? ¿Es esta pretensión realista? Y en todo caso, ¿no sería muy costoso? ¿No sería preferible contar con menos vigilantes, pero persiguiendo a los malandros?

Es curioso: la inflación aumenta los billetes -y los precios de los artículos-, mientras que los impuestos nos quitan buena parte de esos mismos billetes; por otro lado, las regulaciones nos quitan muchos artículos que sin ellas podrían llegar a los puestos de venta, pero que debido a ellas, no llegan. Es infalible. Todo pareciera diseñado a propósito y deliberadamente por el Estado. Pero no es así, es involuntario. ¿Por qué podemos estar seguros de eso? Porque cada vez que diseña algo a propósito, entonces falta.

48 Y en libertad, ¿quién dirigiría la economía nacional?

Toda economía es un par de flujos continuos de gastos e ingresos que deben equilibrarse. La llamada economía nacional es no más que un conjunto de

economías en plural: la suya, la mía, la de tal y cual familias, la de tal y cual bancos, empresas o instituciones; y también por supuestos la del Estado, que no es "la de todos" sino la de los Gobiernos, sus gastos e ingresos.

Una economía cualquiera anda bien cuando puede generar ingresos propios suficientes como para pagar sus gastos y mal en caso contrario.

Y si cada quien dirige la suya de manera que ande bien ¿para que necesitamos una "dirección de la economía nacional"...?

49 ¿Así de fácil es la economía?

Y de simple. En otro términos esto se llama planteamiento macroeconómico, una palabra que no significa economía pequeña sino individual, cualquiera sea su tamaño. Su preceptiva se resume en un solo mandamiento, que deben cumplir tanto empresas (todas, grandes y pequeñas) como trabajadores, familias, amas de casa, jubilados, estudiantes, instituciones, y por supuestos el Estado.

Es el mandamiento de la "economía del oferente de buena voluntad".

50 ¿Cuál es el mandamiento de la "economía del oferente de buena voluntad"?

Es un simple corolario de otros dos: uno es aquel del Génesis: "Ganarás tu pan con el sudor de tu frente" (léase: tu trabajo y tus recursos vitales); y el otro es el evangelio acerca del amor entre prójimos.

Este mandamiento dice así: "Dirige tu economía de modo tal que no necesites obligar a otros a cubrir la diferencia entre tus ingresos propios y tus gastos. Propios son todos los ingresos que tus prójimos acepten darte de su buena voluntad:

1) en pago de los precios que tú pidas por los bienes o servicios que les ofrezcas - considerando los costos que decidas afrontar, y los beneficios que esperas obtener-;

2)...o porque te quieren mucho."

(Aquí los periodistas descansaron hasta el día siguiente. Y aprovecharon para reflexionar. Si Ud. lo desea, puede tomar un descanso aquí, a mitad de camino...)

51 Pero las expectativas de beneficio, ¿no deberían ser moderadas?

¿Cuanto...? Eso es muy subjetivo. De hecho siempre lo decide cada oferente, atendiendo a los mensajes que le envían los demandantes de sus bienes o servicios, a través de los precios que se manifiestan dispuestos o no a pagar, y de las compras que alternativa y libremente escogen hacer a los otros oferentes competidores. Ahora bien, si los Gobiernos impiden la entrada de nuevos competidores, y garantizan la permanencia de los incompetentes... es un hecho de la realidad que va a haber que algunos puedan parecer inmoderadas.

52 ¿Y qué hacemos con la economía del Estado?

Ese es el problema. Como tiene la fuerza, se malacostumbro a utilizarla para incumplir el mandamiento ese que sabemos. La microeconomía individual suya (del Estado) no se sostiene. Y como es muy grande, la tenemos que sostener todos nosotros, obligados, con impuestos e inflación, que perjudican las microeconomías nuestras (de nuestras empresas y familias.) Y pretende "resolvernos" con regulación, un tercer modo de perjudicarnos. El Estado casi siempre impone las peores soluciones para unos problemas que el mismo ha creado antes como parte de otras "soluciones previas". Pero algo que podemos hacer nosotros es esto: en lugar de pedir a los Gobiernos que cumplan sus promesas electorales, pidamos que no las cumplan si son irracionales y de su cumplimiento se derivara perjuicios para nosotros -y así en su mayoría-; y mejor aun: que ni siquiera las hagan, para no tener que cumplirlas.

## V. DINERO NO ES RIQUEZA

53 Y la creación de la moneda, ¿debería ser un monopolio estatal?

No necesariamente; pero si lo es, lo que debería es estar limitado.

Durante siglos, encargados de proveer moneda fueron los miembros de una profesión particular, "los acuñadores". Su función paso después a los bancos que en su propio interés se cuidaban muy bien de emitir demasiada moneda a fin de que no perdiera su valor. Nos convendría que los bancos recuperasen esa función emisora, siempre y cuando compitieran entre ellos por proveernos de dinero de mejor calidad, no inflando sino mas sólido y mejor respaldado. Pero no en las condiciones actuales: hoy no compiten ni siquiera como los depositarios que son.

Si el Estado ha de seguir encargado de ese monopolio, entonces debería reconocer algún límite constitucional para su facultad de emisión. ¿Cómo? Poniendo esta faculta en relación con alguna mercancía real, física (un metal u

otra cualquiera) que cumpla la función de patrón objetivo: que el emisor de dinero - en este caso el Estado- no pueda emitirlo más allá de una proporción fija con una cantidad dada del mismo.

54 ¿ Es posible la privatización del Banco Central? ¿o su independencia?

El monopolio de la emisión, cuando se invento era privado, dado que los Bancos Centrales -sus instrumentos operativos-, lo eran (o mixtos). Así representaban algunos de los intereses de la sociedad frente a los del Estado, posibilitando alguna independencia que era una cierta garantía contra la eventual emisión indiscriminada, sin límite, que es un abuso de su monopolio. Pero una vez estatizado un Banco Central, es irrealista suponer que pueda ser independiente de los Gobiernos.

55 ¿Por eso mejor que Banco Central es Programa de Convertibilidad?

Este sí puede ser completamente independiente, porque es un simple mecanismo contable automático, para instrumentar un patrón objetivo fijo para la creación de moneda nacional. En algunos países se llama Caja de Conversión porque la moneda patrón puede ser convertida por el público en nacional y viceversa. Solo que por lo general el patrón no es un bien real, sino existencias de moneda de otro país, que se toma como referencia. Claro que una Caja es mejor que un Banco Central; pero es "más" mejor cuando el patrón es real y no otra moneda, del país que sea. Y el ideal sería permitir a los bancos que emitan, respaldando cada uno su moneda en las mejores reservas que cada cual tuviese para hacerlo, y aceptar nosotros la que juzgásemos de mejor calidad.

56 ¿La privatización de entes estatales aumenta la libertad?

Sí; siempre y cuando la privatización no se acompañe del otorgamiento a los compradores de monopolios legales que los eximan de la obligación de competir.

Y es mucho mejor aun si algunas acciones son ofrecidas -a precios accesibles-, al público en general, a fin de que las gentes, sobre todo de clase media y popular, puedan capitalizarse, y que no sea siempre el estado quien se capitalice.

57 ¿La apertura económica perjudicará la producción nacional?

No, si el propio tiempo a los productores nacionales se les libera del peso de las cargas representadas por las onerosas regulaciones (incluso laborales y provisionales); los altos impuestos (incluida inflación); y los costos adicionales debidos al pésimo estado de los servicios públicos (incluido el de administrar justicia.)

Así los productores nacionales podrían aprender progresiva y naturalmente a competir con los artículos extranjeros: primero dentro de nuestro propio país, luego en terceros países, y por último hasta en los países de origen de esos productos (si los otros gobiernos lo permiten, claro).

58 ¿Qué debe hacer el Estado en salud y educación?

Privatizar para permitir más libre competencia. En lugar de ser el propietario, el Estado debería entregar los centros en propiedad, a los profesionales, técnicos y empleados que prestan sus servicios en los hospitales, dispensarios, liceos y escuelas que hoy son estatales. Estos deberían formar asociaciones a tal efecto.

Y complementar financieramente a los mas pobres, para que puedan pagar directamente por su salud y educación, en los centros hospitalarios y educativos privados y competitivos de su elección. Pero cuidando celosamente no desestimular con esta ayuda los propios esfuerzos de los beneficiarios.

O sea: que los centros privatizados compitan con los que hoy ya son privados, por la asistencia de clientes, tanto beneficiarios de ayuda estatal como no beneficiarios. Y que todo los clientes puedan elegir entre todos los centros.

Y una cosa más: seria buena que no dijese como enseñar o como curar, y les dejase esa responsabilidad a nuestros maestros y médicos.<sup>59</sup> Para que haya libertad, ¿el Estado de concentrarse en pocas cosas?

Es el único modo que los humanos tenemos de hacer las cosas bien. "El que mucho barca poco aprieta". Cada quien debe concentrarse en solo aquellas tareas y áreas de actividades para las cuales por su naturaleza esta funcionalmente mejor dotado o especializado.

60 Si dinero no es riqueza, ¿qué son? ¿y la ganancia? ¿y el "consumidor"?

Tenemos que ir por partes.

La riqueza es buena porque es abundancia de algo bueno. ¿De que? De lo que cada quien escoja valorizar y preferir como "bueno", dado que es libre de hacerlo, incluso de considerar (subjetivamente) como bueno algo que es (objetivamente) malo. La gente persigue como riqueza a la abundancia de dinero, porque es un medio de intercambio "universal" que permite superar el trueque. "Dinero" es entonces mayor poder de elección, con menos restricciones; en una palabra: libertad.

El hombre es un animal que intercambia, y toda riqueza proviene de sus intercambios. En todo intercambio, cada lado entrega en propiedad algo suyo, que

valoriza en menos de lo que aprecia aquello que recibe en propiedad algo suyo, que valoriza en menos de lo que aprecia aquello que recibe en propiedad (dadas las elecciones reales y posibles para ambos.) La diferencia en su beneficio o ganancia. Siendo un cambio por dinero una "compra" -y ventas para quien toma el dinero-, "bueno compra" o venta es un buen cambio -con ganancia-, a juicio de quienes lo hicieron.

Las ganancias que una persona o empresa obtiene de los intercambios que hacen en un mercado libre, implican un reconocimiento espontáneo de los demás hacia ella. ¿De qué?. De sus capacidades y valores (meritos), que son los componentes de la autoestima, puestos al servicios de la satisfacción inteligente de alguna necesidad de los otros. Un mercado es realmente libre cuando no hay trabas a la entrada y ni a la salida: los componentes pueden entrar, y los incompetentes deben salir a fin de dejar espacio. En tal caso es legítimo sentir orgullo de las ganancias; y tener mas autoestima por contar con mas dinero.

Aunque el dinero no es bueno ni malo, los que pueden ser buenos o malos son las formas de ganarlo, y los usos que se le den. Bueno dinero o bien ganado es el que se gana libremente; malo o mal ganado es el que se obtiene por algún medio violento o coercitivo. ¿Mal usado o bien usado? Esto ya es más difícil de juzgar, porque depende mucho de cada persona, y por eso mejor le dejamos esa decisión. El dinero es expresión, medida e instrumento de riqueza, porque pueda comprar (cambiar) casi todas las cosas objetivamente buenas que el mundo puede ofrecer -y también muchas de las malas-; y en todo caso también pueda consolar en algo por aquellas pocas -aunque importantísimas- cosas buenas que no pueden comprar.

De todos modos, una persona debe tener derecho a consumir y comprar lo que desee con sus ganancias, sean cosas "materiales" o no. Tiene cerebro, albedrío y voluntad suficientes para ser el mejor juez en este mundo de lo que es "bueno" o "malo" para él; lo que no implica que sea un juez "infalible". Y si ha estado largo tiempo privada de cosas materiales -represión del consumo-, es comprensible que compre muchas de ellas hasta que encuentre satisfecha sus necesidades mas elementales. Que solo ella puede decidir como lo están. Es arrogante calificar de "consumista" esta conducta, y pretender fijarle límites.<sup>61</sup> ¿Cómo se compagina la libertad con el "Bien Común"?

El bienestar de cada uno es la expresión subjetiva del bien: bienestar es lo que uno experimenta cuando se siente bien. El bien de todos es el conjunto de los bienes particulares, y análogamente al bienestar. Como la "riqueza de un país", que es la de sus ciudadanos, no la de su Estado. El bienestar de cada quien no depende del común sino todo lo contrario: de que Uds., yo y los demás lo tengamos, depende que todos lo tengamos. El mejoramiento material de las personas -como el espiritual- son cosas que le Estado no puede "promover", aunque sí puede impedir u obstaculizar. No tenemos que esperar a que la patria

progrese para hacerlo nosotros, basta que el Estado lo permita. Y en todo caso, el progreso de nosotros es el de la patria.

## VI. UD.:¿QUIERE SER RICO?

62 ¿Qué es mejor: ser rico o ser libre?

La riqueza siempre procede de la libertad. Pero hay dos maneras: pasando o sin pasar por el poder.

1) Cuando hay demasiado poder en pocas manos, hay poca libertad, y poca responsabilidad y riquezas. Entonces el poder no tiene casi límites. Los poderosos acaparan la libertad y la riqueza, son irresponsables, y la única forma de ser más rico es ser más poderoso y (y más irresponsable.) Y al círculo del poder Ud. sólo ingresa si acepta ser sumiso con "los de arriba") para conservar la riqueza que adquiere predatoria e irresponsablemente y si promete depredar solo "hacia abajo" de su puesto en la pirámide.2) Cuando se distribuye el poder, y la libertad, que es una cara reversa: libertad es precisamente "poder" algo o hacer algo. En este caso el poder debe ser responsable porque se encuentra sometido a la vigencia de los derechos humanos que el Estado protege ("no garantiza"), entendidos de modo muy estricto. Ud. puede ser más rico en lo que desee y en la medida que desee, pero responsable y no predatoriamente. Puede crear riqueza para Ud. y su familia sin que por ello disminuya la de otros: todo lo contrario: el enriquecimiento de otros -en pequeña o gran parte-, es condición necesaria (aunque no suficiente del propio).

63 ¿Por qué hay tanta pobreza y siempre en aumento?

Porque los poderosos expanden constantemente su poder, con el pretexto de "garantizar" unos mal llamados "derechos humanos" que no lo son. Y sin libertad, la riqueza no aumenta, dado que las únicas oportunidades para hacerla son políticas, y las monopolizan los poderosos, que no son muy eficientes para generarla, solo para concentrarla en sus manos. Esos monopolios -todos políticos- impiden la creación de nueva riqueza -y su eventual distribución- para reemplazar la vieja que se consume. Además la riqueza vieja -cada vez menos-, no circula y se estanca en las mismas manos, dado que no hay abierto, y el rico es tan poderoso que no puede ser desplazado de su puesto por medio de la competencia mercantil.

Por eso, con ser buena, la sola libertad política es insuficiente. No sirve para aumentar la riqueza, y ni siquiera para cambiarla de manos como premio o reconocimiento inmediato y claro el éxito mercantil. Tampoco sirve para distribuirla, ya que los canales mercantiles de distribución -que son las mismas vías para su creación-, son los más suficientes, y se hallan obstruidos (y los canales políticos son ineficientes incluso para ello.)

La libertad política sola, apenas sirve para cambiar la riqueza de manos mediante el sufragio, vengativamente cada tanto, pero junto con el poder, y como premio - muy tardío y poco transparente- al éxito político.

64 ¿Cómo sale uno de "su crisis"? ¿Cómo hacer riqueza para todos?

Los Gobiernos, sindicatos, medios de comunicación, etc. Pretenden varias supuestas salidas individuales y sociales que son mas políticas que económicas, y quedan todas por el lado de la demanda: controles de precios, aumentos compulsivos de salarios, "austeridad" (de nosotros, no de ellos), etc. No es así, individual ni socialmente. Solo hay una solución al problema económico, y es económica; y siempre es por el lado de la oferta: individualmente, su mejoramiento; socialmente, su expansión.

Muchas personas que ya han tenido malas experiencias con falsas "salidas" no creen en ellas, y son sabiamente desconfiadas; pero sin embargo no ven esta salida porque no la conocen, y entonces se frustran, desesperan y amargan.

1) Salida para Ud. En este mundo, no solo somos consumidores y compradores. Todos "vendemos" algo a alguien. Somos vendedores, desde que tenemos uso de razón. (Por eso todos somos empresarios, aunque sea de nosotros mismos.) Individualmente entonces, Ud. y cualquier persona (o empresa) que desee mejorar, puede incluso ahora, aprovechando la poca libertad que queda, crear más riqueza. Solo debe este fin mejorar su propia oferta: ofrecer un intercambio más atrayente -una mercancía algo mejor, más abundante o menos costosa que la actual-, para acrecentar sus ganancias, que son la diferencia entre su ingresos por ventas y lo que gastan en ello. Su respuesta personal a su problema la tiene en las contestaciones a un "minitest" de solo 10 breves preguntas. Son estas: ¿Qué vende Ud. (lector o lectora)? ¿De qué manera lo vende? ¿A quién? ¿Le esta vendiendo al cliente apropiado? ¿A cuánto? ¿De dónde sacó y / o saca eso que vende? ¿Cuánto le costó y / o le cuesta a Ud.? ¿Cuáles son sus otros gastos "operativos"? ¿Qué otra cosa tiene para vender? ¿A quién más le puede vender?

2) Salida para todos. Socialmente, la salida es expandiendo la oferta disponible. Pero esto requiere mejorar la capacidades de ahorro, capitalización y producción, y allí se llega por el camino de la libertad. A fin de crear riqueza en abundancia para todos se requieren tres garantías: a) todos los derechos humanos completos,

incluso libertad y propiedad, con menos regulaciones; b) moneda dura (no inflada); c) Impuestos razonables, bajos.

En resumen: si Ud. quiere enriquecerse, mejore su oferta. Y si quiere que los demás también puedan, entonces promueva la libertad.

65 ¿Qué es una mercancía? ¿Qué es una moneda dura?

Mercancía es eso mismo que Ud. vende, y cualquiera otra cosa que pueda ser objeto de propiedad e intercambio: comprarse y venderse, sea tangible o intangible. Por ejemplo: un terreno, o un conocimiento, habilidad o don especial.

Moneda dura es billete desinflado, con menos zeros, con poder de compra mayor, y estable incluso a largo plazo, como para que la gente pueda no solo mantenerse sino ahorrar, capitalizarse y progresar, y hasta hacer mucho dinero quien lo desee. Una moneda puede ser realmente dura cuando su emisión se respalda en algún bien real, y mejor si es convertible en ese bien. En el mundo de hoy ninguna moneda lo es; aunque son mucho más blandas que otras.

66 ¿Cómo se produce la riqueza? ¿Qué valores son necesarios?

Los recursos naturales no son riqueza, sino una entre otras categorías de recursos productivos, y no los de mayor valor. Productivos son todos los recursos económicos que pueden servir a los empresarios para hacer más riqueza, independientemente de que puedan o no ser alternativamente consumidos de modo directo por el usuario final. Hoy los recursos naturales importan cada vez menos. Como las tecnologías de transporte son mejores y menos costosas, y también las de extracción, su localización ya no es crítica, y su valor económico es menor. A menos que un dictador quiera impedir su explotación por la violencia. Pero no por razones económicas: es como si alguien decide provocar un aumento en el precio de las naranjas incendiando plantaciones.

Como bien indica ese sabio tratado de ciencia económica que es el libro del Génesis, la riqueza no es algo que "esta allí" sino que hay que producir, y eso es con el sudor de la frente, y el uso del cerebro, que queda detrás de la frente. Es trabajando, con herramientas que también hay que producir (e inventar, o al menos comprar las que las que otros inventaron), y ahorrando para invertir en capital, lo único que permite la creación de empleos genuinamente productivos. (¿Cómo se pretende crear empleos sin que antes se creen empleadores?)

El ahorro es tan importante como el trabajo o más. Permite esa maravilla que es la creación de capital por gente que no ha tenido la fortuna de heredarlo. Ahorrando (en moneda dura), cualquier persona o empresa puede capitalizarse para ser más productivas y eficientes, ganando más con igual o menos trabajo, dado que

pueden trabajar no ya con las manos desnudas y cerebro nublado sino con toda clase de herramientas y la educación. El ahorro asegura la riqueza y las oportunidades de los miembros de la familia contar los infortunios ordinarios o extraordinarios de la vida.

Por otra parte, el ahorro se relaciona con valores no estrictamente económicos, y que es doblemente necesario preservar, porque sirven para apoyar la creación de riqueza y el logro de una vida más amable. ¿Qué valores? Por supuesto valores no colectivistas, como el esfuerzo individual inteligente -además de honesto y perseverante-, en el legítimo provecho propio; coordinación con el prójimo para trabajar -incluyendo el valor de la puntualidad, expresión de respeto al tiempo de otra persona-; sentido de proporción entre ocio y negocio; ganancia en base al mérito; necesidad de auto disciplinarse e imponerse un orden y prioridades en un plan de gastos e inversiones en función de los resultados existentes; cumplimiento de compromisos adquiridos y responsabilidad; amplitud de miras y corazón, tolerancia y confianza en los otros, generosidad, sentido de familia y cooperativo; espíritu de superación y competencia; y necesidad de ejercitarse en la capacidad de prevención o anticipación de acaecimientos futuros. La inflación y sus consecuencias, por el contrario, hacen que el cultivo de muchos de estos valores y virtudes derivadas sea contraproducente y por tanto irracional. Por eso, ni con su pésimo seguro social, ni con su posibilidad sobre la prevención "de los valores" (¿cuáles...?) el Estado puede reparar el daño que infligió a la sociedad matando al ahorro con la inflación.

67 ¿Cómo se distribuye la riqueza?

Pasando o sin pasar por el poder.

Los canales del poder (subsidios) no son buenos porque se separe de su creación. Los destinatarios reciben lo que han contribuido a crear, o más que su contribución, o menos. Así algunos se acostumbran a recibir de más, otros de menos. Entonces, ambas categorías de personas abandonan la creación de riqueza: los primeros porque no necesitan participar en ella -aunque les convendría al menos no obstruirla-, los segundos por carecer de estímulo suficiente para hacerlo.

Cuando el poder no interfiere, al paso que la gente crea la riqueza, la distribuye por los mismos canales y proporcionalmente, aun cuando no sea esa intención. ¿Cómo? Por vía de las ganancias (ingresos) que cada quien recibe a cambio de lo suyo: salarios y honorarios por su trabajo; intereses por sus ahorros, depósitos y colocaciones; comisiones y utilidades por sus actividades independientes; cánones de arrendamiento por sus propiedades; dividendos por sus acciones o títulos; pensiones y demás rentas o beneficios por sus fondos o participaciones, etc.

68 ¿La desigualdad impide la libertad?

Las personas libres son iguales solo en derechos y obligaciones ante la ley.

69 ¿Y la igualdad de oportunidades?

Nadie puede garantizarla. Menos aun la igualdad de resultados.

Porque en éste mundo...:

1) Hay unos que tienen más talento, ingenio, habilidad, aptitudes, velocidad, fuerza o bellaza físicas, don para la música o el deporte, conocimientos, memoria, capacidad de comprensión, determinación, firmeza, obstinación, simpatía o cualquier otro de los recursos Vitales (o suerte) de los que otros tienen... y es irrealista pretender que todos seamos iguales en oportunidades.

2) Hay unos que valorizan su tiempo, esfuerzo o dones distintos que otros, tienen distintos objetivos y metas, y en consecuencia sudan o trabajan más, o lo hacen más a conciencia y voluntad que otros, independientemente de cuantos y cuales sean los recursos vitales de que han sido dotado... y es desestimulante, frustrante e injusto pretender que todos seamos iguales en los resultados obtenidos.

3) Hay unos solidarios y caritativos; otros que esgrimen diversos títulos para vivir de la solidaridad y caridad de los primeros. No está mal cuando los solidarios y caritativos pueden decidir libremente sobre la validez de esos títulos de esos otros. Es decir: cuando la caridad es voluntaria (de otro modo ni mérito moral tiene). Pero es injusto disfrutar de privilegios o prebendas "legales" a costa del esfuerzo obligado de todos nosotros, los demás. Es irrealista a largo plazo: cuando la cantidad de elementos parasitarios es mucho mayor que la de nosotros productores, iremos a la huelga, y la civilización que conocemos se acabará para todos.

70 ¿Cuáles son las "leyes malas"?

Varias clases, todas dictadas en pro de "grupos de interés especiales".

Unas les brindan el privilegio de un subsidio del Presupuesto Fiscal, que pagamos todos nosotros indirectamente a través de los impuestos o la inflación. Ejemplo: las "leyes" para los sectores de la política, la cultura, etc., que les garantizan sumas extraídas de nuestro bolsillos, con independencia de nuestras opciones al respecto.

Otras pretende que los subsidios le sean entregados directamente a los miembros de unos sectores o categorías por los de otras. Ejemplo: las leyes de alquileres pretenden que los propietarios subsidien a los inquilinos; las de "cartera agrícola", que los bancos lo hagan con los agricultores. Otras como las de transporte son muy enredadas y contradictorias: algunas pretenden que los transportistas sean subsidiados por sus clientes; otras, lo contrario. Obviamente: cada sector perjudicado se resarcirá en los no privilegiados, obligados a absorber los costos de los privilegios.

Por fin, otras les otorgan el privilegio de sustraerse a la obligación de competir, a fin de poder cobrarnos de ese modo el subsidio a todos nosotros directamente de un modo más simple: a través de precios más elevados por servicios de menor calidad. Ejemplo: las "leyes" para las profesiones, que excluyen de sus ejercicios a los practicantes no reconocidos por los gremios y / o el Estado, con independencia de la opinión de sus clientes.<sup>71</sup> ¿Qué es una "República"?

"Res publica" es un régimen de administración de las cosas ("res") que no son privadas sino públicas, siendo su especificidad el que reconoce una esfera de asuntos privados de cada quien, libre de intromisiones; y admite que solo el imperio de la ley común limita esa libertad, y con el único fin de impedir atentados contra ella u otros derechos humanos. Por eso en la República romana -antes del Imperio, y por consiguiente la decadencia-, "libertas" era libertad civil dentro del respeto a la ley.

Es peligroso establecer otros límites a la libertad con otros fines -desarrollo económico, distribución de la riqueza, difusión de la salud o educación, protección del ambiente, la supuesta "prevención" de (reales o supuestos) delitos o enfermedades, etc.-, que permitan evadir responsabilidades legales o contractuales. Las verdaderas leyes exigen que se cumplan los contratos firmados

## **VII. USTED: ¿QUIERE SER LIBRE...?**

72 En un país libre, ¿hay derecho a asociarse en cámaras, gremio, sindicatos?

Sí; pero no a aprender sustraerse a la obligación de competir en los mercados de bienes o de servicios, sea que se ocurra como demandante u oferente.

73 ¿Libertad y democracia son compatibles?

Claro!, pero si el Estado se limita a sus funciones específicas. De otro modo las descuida, toma demasiado poder, se corrompe, gasta mucho, cobra altos impuestos, se endeuda interna o externamente -gravando a las generaciones

futuras-, produce inflación, y tiende a la arbitrariedad y a diversas formas de violencia, fuerza o coerción, físicas o psicológicas.

74 Con libertad, ¿puede haber cooperación y solidaridad?

Sí; pero voluntarias, no obligadas. Y comenzando por el prójimo, que es el más cercano. Ejemplo: familia, iglesia, organizaciones caritativas, empresas comerciales, clubes y otros grupos o asociaciones espontáneas, que traducen libremente los valores, preferencias y creencias de las personas. No es bueno que el Estado se arroge las funciones de las instituciones voluntarias de la sociedad, porque así las debilita.

75 ¿Se compagina la libertad con los "derechos sociales"?

De ningún modo. Una persona tiene verdadero merecimiento (derecho) a tener comida, vestido, casa, muebles, carro, empleo, atención médica, (no "salud"), educación, diversiones, Etc., solo si se los gana en intercambios libres. Por otra parte, esta es la única forma de madurar, y de ganar autoestima personal: en base a los propios meritos y capacidades, que se descubren en la medida en que uno sale al mercado a ofrecer algo que pueda ser de valor prójimo, y este puede brindarle un reconocimiento libre mediante el pago de un precio voluntario.

Lo que le Estado debe es no impedir que una persona pueda ganar aquello que desea, si lo merece.<sup>76</sup> ¿Y los "derechos humanos"?

En este mundo nadie puede garantizar nada, como no sea muy relativamente. Los únicos derechos que puede y debe proteger el Estado, son los derechos a la vida e integridad física, el honor y al buen nombre personal, a todas las libertades -sin causar daño-, incluidas las de expresarse, trabajar, adquirir, poseer, disfrutar y disponer libremente de los frutos de su labor, esfuerzo, ingenio y demás dones. Todo lo demás: ¡a comprarlo en el mercado! Actualmente el Estado no puede proteger ni el mínimo derecho a que aspira toda persona que viene en sociedad: a la vida. El estado pretende demasiado. Consigue poco o nada. Porque los caminos que toma tratando de concretar esas irracionalmente ambiciosas pretensiones suyas, chocan -de frente o de costado, tarde o temprano- con realidad; y por eso conspiran contra el logro de metas mucho más realistas y alcanzables. Contra la realidad nadie puede.

77 ¿Los verdaderos derechos humanos son positivos o negativos?

Absolutamente negativo: el Estado está allí para impedir ciertas prácticas. Lo que reconoce como mis "derechos", son realmente unas obligaciones de no hacer (de abstenerse, que afectan al mismo Estado y a las otras personas. Son las siguientes:

1) La que el y los demás tiene de no practicar conductas que atenten contra mi vida, integridad, libertad y propiedad.

2) La de no tomar medidas sino sólo en caso de que alguien las practique, o me haga amenazas ciertas.

3) y no más allá que a efectos de que esas practicas -o sus amenazas ciertas- cesen, y el responsable de las mismas me restituyan o indemnice los daños producidos. Nada más.

78 ¿Qué es lo opuesto a la libertad?

La esclavitud: el trabajo que una persona hace con propiedad de otra, en lugar de un precio libremente pactado. No es una institución que proviene de los pacíficos usos mercantiles sino de sus opuestos, los bélicos, tradicionalmente practicados por el Estado y sus Gobiernos a veces contra la voluntad de sus ciudadanos.

Sin embargo, la esclavitud no es condición que siempre todos desdeñen, dado que libera de responsabilidades: como es esclavo es propiedad del amo, a éste corresponde su mantenimiento y preservación. Maltrato para el esclavo implica descapitalización para el dueño. El buen o mal trato dependerá así solo de la abundancia o escasez (oferta y demanda de esclavos). Por eso hay esclavitudes libremente elegidas -se suelen llamar "servidumbres"- por los esclavos que dependen de sus amos tanto como estos de sus aparentes servidores... sobre todo si la oferta de esclavos es poca (y en consecuencia es alto el precio); de allí que la guerra u otra forma de violencia alimenta siempre cualquier forma de esclavitud.

79 ¿Hay esclavos hoy en día?

A tiempo parcial, somos todos nosotros, en la medida en que el Estado nos somete a trabajo forzado una parte de nuestro tiempo laboral para mantener a todos los grupos de intereses especiales a nuestra costa.

80 ¿Qué es un precio? ¿Y el precio de un "factor productivo"?

Un precio es una propuesta de intercambio en dinero. Sea de bienes y servicios de consumo final; sea de recursos productivos (materias primas, combustibles y otros insumos, bienes, intercambios, etc.) Los precios de los recursos llamados factores de la producción (trabajo, capital, recursos naturales) son el salario, la tasa de interés y la "renta" de la tierra. Los recursos y factores se solicitan a cambio de sus precios para asignarlos a determinados usos y empleos productivos (o improductivos). Cada asignación puede ser más o menos conforme al interés de

una u otra de las partes, de ambas, o de la sociedad que no necesariamente coinciden.

Variando los precios de cualquier bien económico -incluidos recursos y factores-, varían las condiciones, y por tanto las magnitudes de los intercambios que ellos se llevan a cabo o no se realizan.

81 ¿Por qué un precio debe ser libre?

Porque si se interfiere en el libre funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda, ellas no dejan de operar, sino que operan de otro modo.

Un precio es libre cuando el intercambio de una mercancía por dinero se propone como libre, dejando espacio para que la competencia haga otras propuestas y haya puja, que será mayor cuando más necesario (deseado y valorizado) sea el bien o servicio. Así la jerarquía de prioridades sociales se refleja en los precios de los bienes y servicios finales; éstos a su vez se ven reflejados en los precios de los bienes intermedios necesarios para producirlos, y estos a su vez en los de los primarios, etc. La cadena de precios transmite información útil. Los recursos y factores sometidos a la puja se van racionando por precios, asignados a empleos productivos de mayor o menor prioridad.

Un "precio oficial", controlado, impuesto por los Gobiernos en interés de una de las partes en perjuicio de la otra, o de ambas en perjuicio de otras, expresa una determinación de sustraerse a la puja competitiva. Los precios oficiales -de comida, semillas, combustibles, divisas, papel, salarios o tasas de interés, etc.-, transmiten otra información. Reflejan solo la jerarquía de fuerzas sociales -capacidades de presión política-, de una u otra de las partes interesadas (o de todas, en perjuicio de la sociedad).

El control de un precio ocasiona variaciones -no siempre deseables- en las magnitudes asignadas y en los empleos. A "precios" oficiales, los recursos y factores en realidad se racionan por cuantos en lugar de precios (aunque con frecuentes sobrepagos o descuentos clandestinos) y no de mayor o menor prioridad. Sin libertad, es de este modo es como las leyes de la oferta y la demanda operan:

1) Intercambios ventajosos para las partes políticamente privilegiadas se llevan a cabo en magnitudes superiores al interés de la sociedad, cuando sus beneficiarios tienen fuerza suficiente para apoyarlos, y el recurso se malemplea en ciertos usos o sobre emplea en otros, se produce en cantidades mayores, desviando existencias a asignaciones improductivas... lo que es no refleja el interés social. 2) Intercambios ventajoso y asignaciones perjudiciales para los débiles políticos se llevan a cabo en cantidades menores a las requeridas por el interés social, o no se

realizan, cuando las partes políticamente en desventaja deciden reducirse o abstenerse: el recurso se desemplea, y así la producción tampoco refleja el interés social.

En general, se producen más "bienes políticos" que bienes económicos. Y cuando el precio oficial es apoyado por algún subsidio u otra forma de intervención, genera iguales o peores distorsiones.

82 ¿Por qué hay capitales desempleados y fuga de capitales?

Porque los bancos deben cobrar altas tasas de interés por sus préstamos para compensarse de la inflación suficiente tomadores en condiciones de riesgo aceptables. Los Gobiernos entonces toman prestados esos fondos, a cambio de títulos o papeles de su deuda (la que llaman deuda pública), pagando unas tasas no tan altas, pero con bajo riesgo. Esos capitales en manos de los Gobiernos en desmedro de la economía privada.

Se cree que la "solución" es poner las tasas (artificialmente, por decreto) debajo de la inflación. Este agrava la enfermedad porque desalienta el ahorro interno del público, que lógicamente reproductivamente, o corre al exterior para salvarse.

83 ¿El trabajo es una mercancía?

Sí, y como tal debe ser tratado. El salario es un precio, y permitir la libre compra y venta de trabajo es éticamente lo más compatible con la dignidad de la persona humana; y económicamente con la eficiencia.

Porque la alternativa es la esclavitud, indigna e inhumana para esclavo y amo; e ineficiente: no hay trabajo humano de peor calidad y más a desgano que el esclavo. Por eso ineficiente: no hay trabajo humano de peor calidad y más a desgano que el esclavo. Por eso la esclavitud es abolida. Y por eso su abolición fue resistida por muchísimos esclavos que -dadas sus opciones reales y posibles-, se hallaban relativamente conformes con ella; y sólo pretendían una mayor humanización, proveniente no de buenos sentimientos sino de restricciones (a la baja) en la oferta de mano de obra esclava y controles (al alza) en sus precios. Estos son hechos rigurosamente documentados de la historia, tanto de Venezuela como del resto del mundo.

84 ¿El trabajo debe someterse a las leyes de la libre oferta y la demanda?

Sí, al igual que el capital, y todos los factores, recursos y bienes, Cuando es de otro modo, las leyes económicas -tan naturales como las físicas, solo que propias de la naturaleza humana-, operan contra nosotros. Las leyes naturales son inexorables, como la de la gravedad: castigan a quien las ignora, o desea

"abrogarlas" o irrespetarlas, simplemente funcionando en su contra y en su favor. Las leyes económicas ya están al servicio del hombre: lo único que este debe hacer es conocerlas.

Hoy no ocurre así con el trabajo. Por eso tenemos ciertas actividades sobresaturadas, con excesos de demandas de empleos sobre las ofertas, que no pueden resolverse por fluctuaciones a la baja de los precios. Y en consecuencia tenemos desempleo forzoso, que afecta fundamentalmente a los trabajadores menos calificados, de productividad inferior al salario legal, y que sólo puede encontrar empleo allí donde éste se incumple: en la economía infra-capitalizada, llamada "informal".

Y por otro lado tenemos muchas otras actividades prácticamente desatendidas, con muy pocas demandas de empleos, y bajos niveles de producción (tantas de las cuales, y otras, podrían ser bien desempeñadas por muchos menores de edad, que si pudiesen trabajar legalmente estarían mucho mejor de lo que están ahora que los Gobiernos tratan de impedirlo...)

Al fijarle al trabajo un "precio oficial", los precios de los bienes y servicios (ya distorsionados por sus controles) no se reflejan en los del trabajo necesario para producirlos; así estos últimos no pueden servir como confiables señales de su deseabilidad social, en función de la de los bienes económicos finales. Por eso cada vez se trabaja menos y peor.<sup>85</sup> ¿La educación también es una mercancía?

Sí; y como tal debe tratarse, con la posible excepción de la educación básica o elemental (enseñanza preescolar y primaria, tal vez ciclo básico de la media), que podría ser subsidiada ya que no es elección de persona adulta.

Hoy no ocurre así. La educación no elemental se subsidia por el Estado y se raciona por cupos en lugar de pagarse y prorratearse por precios libres. Por eso tenemos elecciones vocacionales no libres, y menos que eficientes. Esa educación es en buena parte para el trabajo. Sin embargo, tenemos educación desligada del trabajo, e insatisfactoria distribución -desde el punto de vista individual y social- de los jóvenes por carreras: unas sobresaturadas, otras desatendidas.

Precios "oficiales", "credencialismos" y "cupos" agravan el problema. No permiten que los salarios (ya distorsionados) se ven reflejados en los precios de la educación necesaria para aprender cada trabajo. Por eso cada vez se aprende menos y peor: porque las decisiones de compras educativas no pueden ser racionales. Ellas no pueden tomarse como lo que son (decisiones de inversión), puesto que las expectativas de rentabilidad en función del trabajo futuro se encuentran demasiado oscurecidas. De allí que no satisfacen ni a las personas involucradas ni a la sociedad.<sup>86</sup> ¿También los recursos naturales y ecológicos como mercancía...?

Sí. Todas las crisis ambientales que hoy padecemos (las reales, no las inventadas para aterrorizar a las personas y hacerles aceptar más mandatos oficiales) son productos de una insuficiente y / o deficiente asignación de derechos de propiedad privada y disposición particular sobre los recursos naturales (y el medio ambiente.) Si los recursos naturales tuviesen precios, y estos fuesen libres, su racionamiento serían tan espontáneo como su obediencia a decisiones sociales (y sería eficiente.)

Hay sobre la Tierra una especie en peligro de extinción, aunque no es de las más antiguas: la humana. Ha creado la civilización porque es la especie menos adaptada naturalmente a su medio ambiente; debido a que sus instintos no son tan infalibles, ni sus respuestas viscerales tan eficientes como las de los animales. Por eso nuestra especie debe usar la razón para preservarse, y si no lo hace o lo hace mal, perece.

87 ¿Hay requisitos o precondiciones para la libertad?

Solo dos: la distribución del poder; y en cambio mental para aceptarla. Lo demás son pretextos.<sup>88</sup> ¿Cuál es ese cambio mental necesario?

Tolerancia. Y practicarla. Menos que amar al prójimo: tolerarlo. Ser tolerantes con todo lo que es distinto a cada uno de nosotros, aún cuando nos sea inaceptable. La tolerancia no es aceptación de lo diferente: eso es amor a los demás, siendo el amor propio la aceptación de lo similar a uno. Mucho menos que eso, tolerancia es solo la renuncia a emplear la fuerza para cambiar lo diferente cuando no me agrada

Tolerancia es la renuncia a imponer a los demás por la violencia o coacción aquellos que suponemos deben ser, tener o desear; y en consecuencia, el compromiso para ensayar solamente la persuasión si uno está convencido de la necesidad o conveniencia de lograr un cambio en ellos. La variedad y el pluralismo son resultados finales de la naturaleza y decisiones humanas, y hay que aceptarlos como tales; así como la falsa uniformidad y el conformismo impuesto lo son del despotismo, y no hay obligación de aceptarlos. La tolerancia reduce la necesidad de represión, y por ende de poder, permitiendo que éstos sean empleados solo en perseguir y reprimir los verdaderos delitos, y ser diferente no es uno de ellos. De la tolerancia nacen la paz y el orden espontáneo, así como el choque y la guerra -como la pobreza-, nacen de los inútiles intentos por imponer una uniformidad o igualdad artificial, antinatural, que sofoca la imaginación, la creatividad, y sobre todo la voluntad de superación.

89 ¿Cada persona tiene derecho a ser diferente? ¿Y la discriminación?

Si hay derecho a la diferente. Todos somos diferentes, algunos más, otros menos. Solo que los otros no tienen obligación de querernos ni aceptarnos -sobre todo a los muy diferentes-, sino solo tolerarnos. Los diferentes y solo nosotros debemos asumir todos los costos de nuestras diferencias, sin pretender trasladarlos a los demás. Y entre los costos que todos los diferentes tenemos que aprender a cargar, se encuentran el desagradar o otras personas, y aun provocar su enojo, discriminación y rechazo (con tal de que no empleen la fuerza.) Desde luego que el derecho a discriminar corresponde a las personas particulares, no al Estado; y los discriminadores deben cargar exclusivamente con los costos anejos a sus discriminaciones...

90 ¿Qué ventajas tendría la libertad?

En lo económico: aumento en la capacidades para elegir y crear mas riqueza par uno mismo y los demás.

En la civilizadorio, por ej., en lo cultural y educativo, para elegir entre un numero y diversidad mucho mayor de ideas, creencias, propuestas y puntos de vista realmente distintos. La variedad no puede manejarse y controlarse desde arriba, por eso los controladores y manipuladores quieren suprimirla; y para ello, acabar con la libertas.

Lo más importante: no habría tantos topes impuestos al mejoramiento de la gente. Las personas se esforzarían no ya para sobrevivir -como ahora-; si no para vivir bien y cada vez mejor con menos esfuerzo. Y para ello tendrían que ofrecer, imaginativamente, y dar lo mejor de si mismas al mercado, que somos todos nosotros, el público usuario y consumidor.

Pero la imaginación tendría mas alas; y los individuos más singularmente creativos podrían sacar más provecho de todos los productos de sus ingenios: económicos, organizativos, artísticos, culturales o lo que sea. Y asimismo todos nosotros. Porque ellos tendrían más incentivos para ofrecernos sus productos, de los cuales podríamos beneficiarnos con sola condición de compensar a sus autores (y a los fabricantes) pagando sus precios libres.

Sabiduría es ponerse en mejores condiciones de aprovechar la creatividad y los talentos de toda una clase de individuos: los mejores. No poner trabas a las carreras de los más ingeniosos y productivos, alegando que precisamente porque lo son, resultarán a la postre en mejores posiciones que quienes no lo son. Ignorancia (o la necedad, o envidia), es en cambio no reconocer a los mejores o mas dotados, pretender negar que existen, y desean "compensar sus ventajas", para verlos siempre el mismo nivel de los mediocres o detrás, o aplastados y

exterminados, no obstante que vivimos todos a expensas de ellos y sus talentos, o de personas ya desaparecidas que en vida fueron como ellos, de seguir recortada la libertad, algún día los mejores se rebelaran contra la tiranía de los parásitos, y así la civilización no podrá ser preservada.

91 ¿La civilización que conocemos está en peligro?

Por supuesto, dado que ella es fruto de la libertad. Está en peligro debido a que la gente padece terribles confusiones conceptuales, incluso en sus propios asuntos personales (familia, trabajo, negocios), con mayor razón en asuntos públicos. Y las confusiones producen resultados negativos, anticivilizatorios.

Un ejemplo: la moneda, que es como la rueda de la civilización económica. La inflación -producto del desconocimiento de lo que la moneda es-, la está haciendo desaparecer. La falta de moneda confiable (y los controles de precios), nos hacen volver al trueque, tanto en el comercio internacional como en el doméstico al menudeo. Este es uno de los tantos síntomas de retroceso civilizatorio o rebarbarización. En la Venezuela del siglo pasado, muchas de nuestras bisabuelas o abuelas le pagaban al boticario su pasiflora con "bienmesabe". Hoy, señoras de clase media traen del exterior perfumes "para vender", con los cuales pagan en especie al odontólogo (o el sicoanalista.)

Otro ejemplo: la confusión entre lo correcto, que es aquello que simple con un requisito preestablecido, y lo normal, que es un simple promedio (estadístico) que puede estar por debajo de el mismo (o por encima: sería la excelencia.) En los casos de la industria y la educación, el odio a la competencia llvo a satisfacerse con "lo normal" en lugar de lo correcto; y esto a su vez, a rebajar las exigencias en lugar de elevar los promedios.

Las catástrofes y hecatombes naturales voceadas por el fundamentalismo milenaristas de ciertos ecologistas -en su afán de hacernos aceptar más ingerencias gubernamentales con ese pretexto- no se ha producido. Pasó el año 1990, y los recursos naturales no se agotaron: el Club de Roma fracasó como profeta. Es más: hoy sabemos que la tierra -sin ir más lejos-, es una inmensa pelota llena de minerales, gases y otros recursos, y que estos últimos 200 años apenas hemos comenzado a rascar en su superficie, como un regalo que estamos recién abriendo... y que por cada especie que se extingue hay 100 nuevas aparecen...

El peligro para nuestra especie es la polución cultural, que afectan a ciertos conceptos básicos. Como en otros terrenos, en la cultura no todo cambio es bueno.

92 ¿Y que pasa con la cultura?

La cultura le presta a la civilización sus cimientos conceptuales y teóricos. Pero debido a las distorsiones estatales en los precios y cadenas de distribución de los productos culturales -más específicamente: conceptos, ideas, valores, reglas- hace muchas décadas que estos circulan sin su debido control de calidad. Control que por supuesto antes no provenía de la censura estatal sino del filtro constituido por la libre discusión racional e informada entre puntos de vista opuestos, ninguno de los cuales lograba apoyo del Estado, que era más neutral en cuestiones de opinión. Repito que -esta labor de control de calidad higiene pública cultural no era ni es propia del Estado- que sin embargo aplica hoy algo la censura y mucho la fuerza del billete para apoyar masivamente sus propias "producciones culturales"-, sino de quien podía hacerlo cuando contaba con los medios: aquel sector de mercado o público más y mejor informado y crítico.

En otras épocas, una crítica atenta, vigorosa, y privada (por ende independiente), sometía a discusión racional todos los disparates, los hacía pasar por pruebas muy exigentes. Antes que nada había una pre-prueba de claridad terminológica y coherencia conceptual. Y luego otras tres, sucesivas: a) de consistencia lógica o no contradicción interna; b) de no contradicción con los hechos o externa; c) De evidencia fáctica suficiente como para poder destacar con relativa seguridad otras proposiciones contrarias. Los disparates quedaban en evidencia cuando no pasaban las pruebas; entonces dejaban de circular. Esto se acabó cuando los Gobiernos estatizaron y / o politizaron las Universidades, y con ellas la filosofía, que estaba adentro.

Hoy los contaminadores culturales resisten la competencia, descalificando toda crítica con el pretexto de que es "negativa"; y "hay que ser positivo". Algunos se atreven a descalificar hasta la misma razón humana, y dicen que hay que tener "fe" (¿en quienes?), y "querer es poder" (¿?).

La cultura es un basamento cuya materia son los conceptos o ideas. Por las vías de la educación, los medios masivos, y las obras de arte y entrenamiento, se introducen conceptos, ideas y reglas erradas -muchas veces abusando de las metáforas, y / o extendiendo forzada e indefinidamente el alcance de los conceptos-, que sin embargo gana gran aceptación. Y cuando las adopta el Estado se hacen inamovibles. Es como introducir un virus: por contagio tuerce y enreda otros conceptos e ideas, hace reacción en cadena o metástasis, y hay polución cultural. Descalificada la crítica, estamos sin defensas. Y cuando más profundo -general y abstracto- es el nivel del punto errado, más graves son los daños producidos en la civilización.<sup>93</sup> ¿Cuáles desventajas traería la libertad?

Sin duda muchísimas y muy graves, pero, ¿para quienes...? Al desaparecer el Gran Estado propietario, dirigista e intervencionista, cesarían todas las oportunidades de dar favores (o negarlos) que actualmente tienen los controladores. Y las de recibirlos que tienen los privilegiados. Por otro lado, al desaparecer la inflación y reducirse al mínimo la pobreza, ¿qué harían todas esas

personas que actualmente viven muy bien de la pobreza; es decir, de numerosas y grandes instituciones cuyas actividades supuestamente se dedican a ayudar a los pobres y demás desvalidos? (No sabemos a qué los ayudan, tal vez a seguir en esas condiciones...)

Los intolerantes deberían ser persuasivos -por ende racionales-, y no podrían apoyarse en la fuerza del Estado para apoyar sus opiniones, o para discriminar, ni obtendrían empleos como interventores públicos de las actividades de los demás. También los incompetentes deberían competir, y los ineficientes, hacer esfuerzos por servir mejor a un público que podría decidir aceptarlos pero también rechazarlos; los parásitos carecerían de pretextos y se verían obligados a producir algo aceptable para la gente; los botarates estarían en la necesidad de ser más prudentes y ahorrativos, y los incapaces o imprevisores tendrían que afrontar las consecuencias de su incapacidad o falta de tino; y para los dañinos, mentirosos y violentos habría ley y justicia, etc.

Más en general: la ignorancia, incapacidad o torpeza no podrían alegarse irresponsablemente como meritos o títulos para obligarnos por fuerza a sostenerlas.

94 ¿Por que razón nos es tan difícil ser libres...?

Por cada uno de nosotros tenemos bien adentro nuestro, aunque nos cueste reconocerlo, un pequeño, deforme y abominable ser, que es -al menos vocacionalmente- controlador privilegiado, intolerante, interventor, incompetente, ineficiente, parcito, botarate, incapaz o imprevisor, dañino, mentiroso y / o violento o irresponsable.

Es decir: es un mal egoísta porque es egoísta solo a corto plazo. Si fuese un buen egoísta comprendería que -al menos a largo (aunque no tanto) plazo-, a él le conviene la libertad de todos, puesto que participaría de los frutos que los mejores obnubile un seso.

Ese pequeño monstruo no quiere libertad sino para él mismo. Y más interesante aún, no quiere nada de responsabilidad; le teme y la odia tanto, que esta dispuesto a cambiar cualquier libertad -grande o pequeña-, por la mayor dosis posible de irresponsabilidad.

95 Con libertad, ¿abrigaríamos mejores sentimientos...? ¿Quién puede abrigar buenos sentimientos en la semiesclavitud, en medio de pobreza, y ésta sórdida lucha por el poder?

En libertad, deberíamos tener en nuestras relaciones con las personas un poco más de la racionalidad, lógica y objetividad que tenemos -o deberíamos- con las cosas u objetos materiales, sean naturales o artefactos.

Aunque desafortunadamente la tendencia actual es tratar cada vez más categorías de cosas como si fuesen personas.